



217

Geare maravedis.

SELLO QVARTO , VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

tiene de esta falta de formalidad.

Quedó Carta Rielz ^{ro} 3 Enterrada la Ciudad por el Sr. Juan Ignacio Oruazco
Carta Lagan vasar en los generos. Dicho nombre del Dr. Juan Manresa, modo de los actuales
Fieles Correcctores de que los tenedores continúan rendiendo a
diez quinientos la Sibia de Arroz como se les anexo lo quando
se encarecio este genero, sin embargo de haberlo rafado ya
los Arrieros que lo conduzen = Acordo que estos Caballeros
hagan las vasas correspondientes, asiendo genero, como
en la demas comestibles, segun la abundancia y tuncus
tanzias ocurran, para que se lo de al mejor beneficio del
Publico, conforme está resuelto por este Ayuntamiento.

Serite en su punto. Consistido lo expuesto, por el Señor Dr. Diego Marañon
de Salitxenos. Sozano Procurador Crimico General, sobre el encargo
que se le hizo en punto de Salitxenos, en el Oficio de
ver del concurso del Mef; Descanso la Ciudad tratan
y resolver solamente en este importante asunto con el
posible conocimiento sin que lo embanece o no qual
quiera negocio = Acuerda que este fin escrita
Generalmente con Oficios Extraordinario, al que
extraigan las resoluciones superiores, Tanto es